



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Viernes 26 de Agosto de 2022**

**NÚM. 7**

### CONTENIDO

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANCÍTARO, MICHOACÁN

Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022..... 3

Presupuesto de Ingresos y Egresos del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS) para el Ejercicio Fiscal 2022..... 22

#### ACTA NÚMERO 39/2021

#### ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021

En la cabecera municipal de Tancítaro, Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 horas del día jueves 30 treinta de diciembre de 2021 dos mil veintiuno; reunidos en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, los siguientes integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024; Lic. Gerardo Mora Mora, Presidente Municipal; C. María Lorena Lázaro Jacobo, Síndica Municipal, Regidores; C. Bladimiro Cortez Reyes, Lic. Pricilia Belén Rodríguez Hurtado, C. Héctor Cruz Díaz, C. Lilia Bucio Bucio, Lic. Gerardo Nava Mejía, C. Rosa Cecilia Solórzano Ramírez y C. María del Refugio Quiroz Irianda, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Tancítaro, Michoacán, realizándose con el objeto de desahogar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .
- 4.- *Ratificación de la Ley de Ingresos y análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el periodo 2022 del municipio de Tancítaro, Michoacán, así como la plantilla de personal, tabulador de sueldos e indicadores de desempeño que forman parte del Presupuesto Basado en Resultados.*
- 5.- *Ratificación de la Ley de Ingresos y análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el periodo 2022 del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS) de Tancítaro, Michoacán, así como la plantilla de personal, tabulador de sueldos e indicadores de desempeño que forman parte del Presupuesto Basado en Resultados.*

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Mtro. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 24 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

- 6.- . . .
- 7.- . . .
- 8.- . . .
- 9.- . . .
- 10.- . . .
- 11.- . . .

.....  
.....  
.....

Para desahogar el siguiente punto del orden día, el Secretario Municipal da lectura al escrito presentado por el Tesorero Municipal, LCPF Jesús Misael Sierra Galván, que indica, Ratificación de la Ley de Ingresos y análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el periodo 2022 del municipio de Tancítaro, Michoacán, así como la Plantilla de Personal, Tabulador de Sueldos e indicadores de desempeño que forman parte del Presupuesto Basado en Resultados, para lo cual se solicitó la presencia del Tesorero Municipal, quien expone minuciosamente las partidas que componen el Presupuesto de Egresos, virtiendo comentarios por parte de los Regidores, haciendo ajustes que consideraron pertinentes para posteriormente someterlo a votación, quedando autorizado por unanimidad, como se detalla a continuación:

.....  
.....  
.....

Para desahogar el siguiente punto del orden día, el Secretario Municipal da lectura al escrito presentado por la Directora del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS) de Tancítaro, Ing. Enid Betzabe Sandoval Villegas, que a la letra indica, Ratificación de la Ley de Ingresos y análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el periodo 2022 del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOAPAS) de Tancítaro, Michoacán, así como la Plantilla de Personal, Ttabulador de Sueldos e indicadores de desempeño que forman parte del Presupuesto Basado en Resultados, para lo cual, solicita el Presidente Municipal al Secretario la asistencia de la Directora del OOAPAS, quien se presenta y enseguida procede a realizar una exposición del contenido. Una vez expuesto y toda vez que no se emiten comentarios por parte del Cabildo, el Presidente Municipal solicita al Secretario Municipal someta a votación el punto. Acto seguido, el Secretario somete a votación el punto de acuerdo, siendo aprobado por unanimidad, como se detalla a continuación:

.....  
.....  
.....

Para agotar el siguiente punto del orden del día, es declarada clausurada la presente sesión, siendo las 18:25 dieciocho horas con veinticinco minutos de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. (Firmados).

---

---

NOMBRE DEL MUNICIPIO		EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2022													
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: 129,785,087.00		ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
F.F.	CODIGO	RUBRO/TIPO/CLASE/CONCEPTO	EXISTENCIA PERIODO ANTERIOR	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	NO. ETIQUETADO		0												
11	RECURSOS FISCALES		14,046,735	3,428,210	2,324,205	1,461,840	804,970	700,335	1,401,765	845,980	574,075	481,175	759,210	769,690	495,280
11	0	IMPUESTOS.	8,788,035	2,144,210	1,658,205	1,105,140	497,170	431,835	676,665	505,480	280,075	239,675	540,210	475,690	233,680
11	1	Impuestos Sobre los Ingresos.	5,013,225	1,929,900	1,269,450	488,670	118,650	271,950	193,200	152,775	101,850	110,775	154,770	100,905	120,330
11	1	Impuestos Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	1	Impuesto sobre espectáculos públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	1	Impuestos Sobre el Patrimonio.	3,238,305	1,596,000	924,000	246,750	72,450	75,600	60,900	51,450	47,250	38,325	63,420	22,155	40,005
11	1	Impuesto predial.	3,238,305	1,596,000	924,000	246,750	72,450	75,600	60,900	51,450	47,250	38,325	63,420	22,155	40,005
11	1	Impuesto predial urbano	1,495,200	735,000	420,000	105,000	36,750	33,600	21,000	22,050	18,900	23,100	35,700	12,600	31,500
11	1	Impuesto predial rústico	1,743,105	861,000	504,000	141,750	35,700	42,000	39,900	29,400	28,350	15,225	27,720	9,555	8,505
11	1	Impuesto predial ejidal y comunal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	1	Impuesto sobre lotes baldíos, sin bardear o falta de banquetas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	1	Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.	313,845	31,500	18,900	46,620	15,750	31,500	13,650	13,125	42,000	17,850	26,250	23,100	33,600
11	1	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	313,845	31,500	18,900	46,620	15,750	31,500	13,650	13,125	42,000	17,850	26,250	23,100	33,600
11	1	Accesorios de Impuestos.	826,875	139,650	168,000	142,800	19,950	177,050	78,750	50,400	12,600	17,850	31,500	17,850	20,475
11	1	Recargos de impuestos municipales	275,100	55,650	63,000	27,300	4,200	63,000	36,750	0	0	4,200	9,450	5,250	6,300
11	1	Multas y/o sanciones de impuestos municipales	551,775	84,000	105,000	115,500	15,750	64,050	42,000	50,400	12,600	13,650	22,050	12,600	14,175
11	1	Honorarios y gastos de ejecución de impuestos municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	1	Actualizaciones de impuestos municipales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	1	Otros impuestos. (Desglose por COEAC a petición del Ente Público)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	1	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	634,200	162,750	158,550	52,500	10,500	37,800	39,900	37,800	0	36,750	33,600	37,800	26,250
11	1	Impuestos no comprendidos en la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	634,200	162,750	158,550	52,500	10,500	37,800	39,900	37,800	0	36,750	33,600	37,800	26,250
11	3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	1,633,800	0	105,000	298,200	152,250	24,150	340,200	340,200	340,200	0	264,600	255,050	0
11	3	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas.	1,633,800	0	105,000	298,200	152,250	24,150	340,200	340,200	340,200	0	264,600	255,050	0
11	3	De aumento de valor y mejoría específica de la propiedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	3	De la aportación para mejoras	1,633,800	0	105,000	298,200	152,250	24,150	340,200	340,200	340,200	0	264,600	255,050	0
11	3	Ingresos causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	3	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	3	Contribuciones de Mejoras no comprendidas en la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago (Desglose por COEAC a petición del Ente Público)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	4	DERECHOS.	1,974,480	193,310	259,605	313,020	212,620	110,745	132,975	128,005	168,775	123,650	107,190	111,235	113,350
11	4	Derechos por el Uso, Gocce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.	635,100	67,100	60,000	90,000	40,000	51,000	18,000	25,000	100,000	68,000	15,000	37,000	64,000
11	4	Por ocupación de la vía pública y servicios de mercados	591,000	23,000	60,000	90,000	40,000	51,000	18,000	25,000	100,000	68,000	15,000	37,000	64,000
11	4	Explotación del Bano de Materiales	415,800	27,900	42,000	47,250	37,800	24,150	39,900	21,000	42,000	26,250	38,850	27,300	42,000
11	4	Bloquera Municipal	203,700	16,800	13,650	14,700	28,350	14,700	13,650	18,900	23,100	16,800	10,500	12,600	19,950

